

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PEBEXCORP S.A. CELEBRADA
EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quevedo, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 16h00, en su local social situado en la Unidad Educativa **GENESIS**, mismo que está situado en el km. 2.5 en la carretera Quevedo - La Maná, se reúnen los accionistas de la compañía **PEBEXCORP S.A.**, señores Ec. Washington Ramiro Gallardo Haon, titular de 16.612 acciones; Ec. Fernando Antonio Defaz Zambrano, titular de 16.612 acciones; Ing. Janet Defaz Zambrano, titular de 16.612 acciones ordinarias; y, Dra. Mary Lut Haon Fuentes, titular de 16.612, quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa, los que al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, convienen en constituirse en sesión de junta general universal para tratar los asuntos que más adelante se van a señalar; se encuentra presente también la Ec. Yadira Mendoza, comisaria de la empresa; el objeto de la reunión es conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades económicas del ejercicio 2016.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2016.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades: y, 5.- Nombramiento de comisario.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa, los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando al Ec. Ramiro Gallardo como presidente de la asamblea, y, el Ec. Fernando Defaz, actúa como secretario.- El secretario informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum para que la reunión sea válida.- De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra al Gerente General para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Quevedo, Marzo 29 del año 2017.- Señores.- **ACCIONISTAS PEBEXCORP S.A.**- Presentes.- Al haber concluido el ejercicio económico del año 2016, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **PEBEXCORP S.A.**, propietaria de la **Unidad Educativa GENESIS**, tengo a bien llevar a conocimiento de los señores accionistas este informe que contiene los aspectos más importantes de las actividades ocurridas en el ejercicio económico antes señalado.- **1.- Entorno empresarial.**- Los señores accionistas de la compañía tienen pleno conocimiento que desde su creación, ésta tiene como actividad principal dedicarse a labores educativas, bajo el nombre de "**UNIDAD EDUCATIVA GENESIS**", actividad en que estamos inmersos al 100%.- **2.- Cumplimiento de la Resoluciones de la Junta General.**- Hasta aquí he sido un fiel cumplidor de todas las resoluciones que válidamente ha tomado la Junta General, sin excepción alguna; si acaso algo se me escapa al respecto, ruego hacerlo conocer para las explicaciones del caso.- **3.- Aspectos Administrativos, Económicos y Laborales.**- a) En primer lugar, debo hacer conocer a los señores accionistas que la empresa ya concluyó con el aumento de capital que propusimos en su debido momento; ahora nuestro patrimonio se ha fortalecido considerablemente, de tal suerte que cada vez tenemos una mayor solidez para en un futuro posiblemente ser objetos de un crédito mayor que nos permita la expansión y lograr ser el centro educativo más moderno y completo del país, un sueño que con el tiempo se puede tornar en realidad.- Por otro lado, el fruto de una excelente y bien coordinada planificación a través de todos estos años, han permitido a la Unidad Educativa recibir el reconocimiento o galardón más alto de la educación, al ser declarada como la primera unidad educativa del Ecuador, distinción que la recibimos como humildad, pero al mismo tiempo orgullosos de haber logrado

para este cantón tan alto reconocimiento, que no lo han logrado los centros educativos de mayor renombre que están en las principales ciudades del país.- Este reconocimiento nos obliga a ser mejores cada día con esta linda sociedad quevedeña.- Es conocido que no escatimamos esfuerzos en contratar a los mejores docentes del medio e incluso extranjeros, nuestra prioridad es brindar a la niñez y juventud que se forma en nuestras aulas, la mejor enseñanza, con la calidad y calidez que podemos brindar verdaderos maestros que amamos nuestra profesión.- Las promociones de estudiantes que han egresado de nuestra unidad educativa, han obtenido las mejores calificaciones en los exámenes para el ingreso a las universidades del país como de aquellos que van estudiar al exterior sus carreras universitarias; eso sin duda para los que hacemos la institución nos llena de orgullo y satisfacción y nos reafirma la convicción que estamos en el camino correcto.- b) En la parte económica no hemos tenido inconvenientes, la administración responsable que siempre le hemos dado a la empresa, nos ha permitido tener un flujo económico adecuado para cumplir con nuestras obligaciones sin sobresaltos.- c) **Situación Laboral.-** Ha sido política nuestra, contar con los mejores docentes, pagando sueldos más altos que la competencia, ya que lo que brindamos es una educación de calidad, que tiene su costo, pero que se ve compensada por la satisfacción de los padres de familia y el buen ambiente en que desarrollan sus actividades los estudiantes.- Al estar al día en sus remuneraciones y beneficios sociales con nuestro personal docente, administrativo, de servicios, profesionales, etc. hacen que las labores diarias sean más fáciles de llevar, lógicamente en un ambiente de armonía para todos, lo anterior nos conlleva a tener una relación laboral excelente con todo el personal.

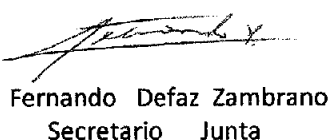
4.- Situación financiera.- De los estados financieros y demás documentos que han sido entregados a los señores accionistas, se puede colegir que nuestra situación financiera al cierre del ejercicio, es muy buena. Como ven los señores accionistas, en este año nuevamente hemos tenido utilidad, misma que esperamos incrementar con el correr del tiempo, pero en todo caso mantenemos una buena posición financiera que es lo importante.- **5.- Destino de los resultados.-** Como consta expresado en los estados financieros del ejercicio, en este año superamos los ingresos del año anterior al llegar en total al \$1'310.139.46, esto es, hemos mantenido un incremento porcentual sostenido en relación al ejercicio anterior; de igual manera los costos y gastos también se incrementaron hasta llegar a la suma de \$1'238.374.48, lo que nos dejó una utilidad neta de \$71.764.98.- Por esta razón, nuevamente vamos a distribuir una utilidad un poco mayor que el año anterior a nuestros trabajadores.- Deducido lo que corresponde a participación para trabajadores e impuesto a la renta, el resto es beneficio para los accionistas.- Por la razón expuesta, aunque estimo que ya es tiempo de entregar a los accionistas alguna participación a cuenta de las utilidades, soy un poco cauto ante las circunstancias económicas que actualmente vive el país, por lo que dejo esa decisión a la junta general.- Finalmente, mis agradecimientos para todos y cada uno de los señores accionistas, así como a todo el personal docente, administrativo, de servicios, profesionales, y sobre todo a la comunidad de padres de familia que han hecho posible el progreso de la **UNIDAD EDUCATIVA GENESIS**, así como a todos y cada uno las personas que de una u otra manera nos han brindado su apoyo en esta noble causa de la educación.- De los señores accionistas, quedo, Cordialmente,

EC. FERNANDO DEFAZ Z. Gerente General.- El informe presentado es analizado por la sala, luego de lo cual resuelve por unanimidad aprobarlo en todas sus partes, además de brindar expreso reconocimiento al señor Gerente general por su valiosa gestión.- Acto seguido los presentes entran a conocer el informe de la comisaria de la empresa, la que toma la palabra e informa lo que sigue : Quevedo, Marzo 29 del 2017.- Señores Accionistas, **PEBEXCORP S. A.**- Ciudad.- Estimados señores: En

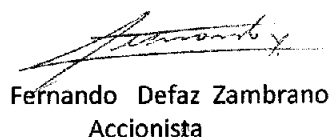
mi calidad de Comisaria Principal de la empresa, y al haber concluido, el ejercicio económico del año **2016**, en la calidad invocada tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado en los archivos de la empresa.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1- Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe bajo mi responsabilidad, he necesitado hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido toda la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- **1.2.- Control Interno.-** Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la prestación de servicios educativos particulares, no es necesario llevar un sofisticado control de inventarios, ya que no vende mercancía que sea objeto de robo o sustracción.- Más bien, lo que hemos implantado es un control de inventario de los activos fijos que existen en el local a efectos de controlar su existencia, deterioro y reposición, lo cual de suyo no es nada complicado.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.-** Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en mi conocimiento así como a los entregados a los señores miembros de la junta general, comparados con los resultados que aparecen en el proceso contable del ejercicio - De lo anterior puedo certificar que los estados financieros y demás anexos puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables del ejercicio.- **1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: **1.4.1.-** Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- **1.4.2.-** Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- **1.4.3.-** He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- **1.4.4.-** La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella aparecen son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones contables.- **1.4.5.-** No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- **1.4.6.-** La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar y aclarar.- **1.4.7.-** No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los mismos, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- Como siguen los resultados positivos, es posible que ya no sea necesario aumentar el capital para compensar las pérdidas ya que con la amortización de utilidades se lo puede hacer.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente, **ECO. YADIRA MENDOZA Z. - Comisaria.-** Este informe es puesto en conocimiento de la sala, la misma que por encontrarlo ajustado a la realidad, lo aprueba en todas sus partes.-

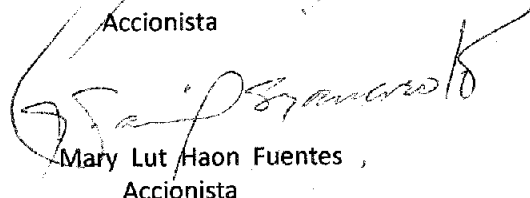
Inmediatamente la sala pasa a deliberar sobre el punto 3.- Esto es, conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2016.- Sobre este punto, la Ing. Janeth Defaz manifiesta que conoce de cerca la elaboración de los mismos por tener acceso a la información que se procesa, por lo que puede asegurar que los mismos están correctos, por lo que solicita su aprobación; los demás socios se hacen eco de esta petición y al ser sometidos a votación, los mismos son aprobados por unanimidad.- Seguidamente la sala entra al punto 4 del orden del día, esto es, el relativo a la propuesta de reparto de utilidades; al efecto, el accionista Ramiro Gallardo, toma la palabra y señala que la empresa ha tenido utilidades en los últimos años que se han venido acumulando, más la de este ejercicio, por lo que al existir ya una cantidad interesante propongo una nueva reunión para tratar con más detenimiento este asunto, sobre todo ante la expectativa de la situación electoral, ya que eso va a influir decididamente en la economía del país.- La moción que antecede es compartida por los presentes, la que ser analizada, es aprobada hasta una nueva oportunidad en que se llegare a decidir sobre tales rubros.- Finalmente la sala pasa a conocer el punto 5 del orden, esto es, nombramiento del comisario, en este punto de manera unánime los presentes ratifican por un nuevo período a la Comisaria de la empresa, por su buen desempeño.- No habiendo otros asuntos que tratar, la reunión se suspende por espacio de media hora para la redacción del acta, reinstalada la misma, el secretario le dio lectura a todo lo tratado y resuelto, al no haber objeciones, la misma es aprobada en todas sus partes, firmando los presentes en señal de aceptación.-


Ramiro Gallardo Haon,
Presidente Junta


Fernando Defaz Zambrano
Secretario Junta


Ramiro Gallardo Haon,
Accionista


Fernando Defaz Zambrano
Accionista


Mary Lut Haon Fuentes,
Accionista


Janet Defaz Zambrano,
Accionista